

Resumen de la política de asistencia financiera en lenguaje sencillo

California Rehabilitation Institute brinda asistencia financiera para la atención médicamente necesaria a pacientes que no puedan pagarla. El siguiente es un resumen de la asistencia financiera disponible en el California Rehabilitation Institute.

Asistencia financiera ofrecida. Si no tiene seguro, le brindamos asistencia financiera para la atención médicamente necesaria. La atención elegible incluye los servicios médicamente necesarios según la definición de Medicare (servicios o artículos razonables y necesarios para el diagnóstico o el tratamiento de enfermedades o lesiones).

Recibirá atención gratuita, o el 100 % de cancelación de la responsabilidad del paciente después de que el seguro haya pagado, si su ingreso familiar no supera el 200 % de los Niveles federales de pobreza. Una cancelación parcial de los cargos facturados elegibles también puede estar disponible para las personas sin seguro y algunos otros pacientes con ingresos familiares de hasta el 400 % de los Niveles federales de pobreza. Todos los solicitantes serán evaluados para la cobertura de Medicaid y deberán cooperar con los representantes de Medicaid para tenerlos en cuenta para la asistencia financiera.

Formas adicionales de reunir las condiciones. Si no cumple con los criterios de ingresos mencionados, sin perjuicio de que tenga seguro o no, se evaluará caso por caso la solicitud de asistencia financiera. Comuníquese con nosotros para analizar circunstancias financieras o personales excepcionales; o si existe una circunstancia médica especial que requiere un tratamiento que solo el personal médico del California Rehabilitation Institute puede brindar.

Lo que se le cobrará. Si usted recibe asistencia financiera en virtud de nuestra Política, no se le cobrará más por la atención médicamente necesaria que el monto que se factura habitualmente a los pacientes con cobertura de Medicare.

Cómo obtener copias de Nuestra política y Solicitud. Puede obtener una copia de nuestra Política de asistencia financiera completa, un resumen en lenguaje sencillo y un formulario de solicitud en forma gratuita, de las siguientes formas: (1) en el sitio web del California Rehabilitation Institute:

<https://www.californiarehabinstitute.com>

(2) en nuestra área de admisiones o (3) llamando a Servicio al Cliente, al (888)868-1103.

Cómo solicitar y obtener asistencia. Puede solicitarla en cualquier momento durante el proceso de admisión o facturación completando y entregando una solicitud y brindando información sobre sus ingresos. Todas las solicitudes de asistencia financiera, ya sea completadas de manera personal, en internet, entregadas o enviadas por correo postal se enviarán a la Oficina Comercial Central para que las evalúe y las procese. Si necesita ayuda para presentar la solicitud, comuníquese con nuestro Departamento de Admisiones en el centro o llame al Servicio del Cliente, al (888)868-1103.

Información adicional sobre la transparencia de precios. California Rehabilitation Institute ofrece información sobre sus precios, incluida una herramienta para comprar servicios. Consulte la información en <https://www.californiarehabinstitute.com/patients-and-caregivers/admissions/pricing-transparency/>.

Programas gubernamentales para personas con bajos ingresos y algunos otros pacientes. California Rehabilitation Institute participa en el programa Medi-Cal. Los pacientes también pueden ser elegibles para la cobertura subvencionada a través del Intercambio de Beneficios de Salud de California (Covered California).

Recursos adicionales. Para obtener más información sobre los procesos de facturación y pago, puede consultar la Alianza de Consumidores de Salud, en <https://healthconsumer.org/>.